

## Ciberbullying, nueva forma de acoso

**Jorge Flores Fernández**  
Director de PantallasAmigas  
Septiembre 2008

Colgar una fotografía robada de una persona en la página [www.elmasfeo.com](http://www.elmasfeo.com), dejar notas insultantes en su blog, engañar y hacerse pasar por otro para ridiculizarle públicamente, amenazar a alguien a través del Messenger, por email o SMS, impedir que siga participando en un juego online, etc. son algunas de las más sencillas prácticas de acoso virtual.

El fenómeno del ciberbullying va cobrando, por desgracia, más fuerza en nuestro país, como ya lo hiciera en otras latitudes hace tiempo. No en vano, la Unión Europea, dentro de sus prioridades por una "Internet más segura", lo cita con nombre propio junto con el grooming (ciberacoso sexual infantil) para el siguiente período 2009-2013.

Ambos conceptos tienen su origen en el daño que unas personas causan a los menores utilizando como herramienta o sustrato sobre todo Internet, pero también cada vez más el teléfono móvil y los juegos online multi-jugador. Cada día hay más niños y adolescentes conectados desde más temprana edad y durante más tiempo por lo que no es de extrañar que los casos se multipliquen.

Personalmente, entiendo por ciberbullying o ciberacoso el maltrato psicológico continuado entre iguales usando las nuevas tecnologías online (Internet, telefonía móvil y videojuegos online), es decir, en el "ciberespacio". Sin embargo, conviene analizar matices, y ello puede hacerse en referencia a la palabra que le da nombre.

Similitudes entre bullying y ciberbullying:

- Se asume que ha de producirse entre víctimas y acosadores con edades similares. También se excluye el acoso con fines sexuales.
- Se debe dar cierta continuidad en las acciones, por lo que un hecho aislado no es ciberacoso, al igual que una agresión o insulto ocasional no puede llamarse bullying. No obstante, sí es cierto que una acción puntual en el entorno virtual del menor puede suponer un sufrimiento del acosado prolongado durante el tiempo (por ejemplo, que una determinada imagen está colgada en la Red, pensando además que cualquiera la ha visto, copiado o distribuido, y sin poder conocer a ciencia cierta el alcance de su difusión)

Diferencias significativas entre bullying y ciberacoso:

- Aunque el bullying es un término manejado en relación al ámbito escolar, el ciberbullying no ha de ceñirse a este espacio en tanto que los “ciberabusos” no siempre pertenecen al entorno académico del menor ni el hostigamiento o el conflicto se inicia o produce necesariamente en ese contexto. El ciberespacio es un entorno de socialización que, además de tener identidad propia (es en sí mismo un “lugar”), es transversal al resto de espacios: familia, escuela y comunidad.
- Mientras que en el bullying puede haber un liderato manifiesto, en el ciberbullying este papel está más diluido entre los acosadores.
- Aunque cada vez menos, es más usual asociar el bullying con los chicos abusos porque son más proclives al maltrato físico que las chicas. Con relación al ciberacoso -y aun sin cifras que lo ratifiquen de forma clara - el género de quien ciberabusa se reparte más equitativamente.
- No hace falta ser fuerte o fanfarrón para acosar en el espacio virtual. Tampoco quien sea poco sociable o tenga alguna característica que lo diferencia de su grupo de iguales se convierte en víctima potencial de ciberacoso. Muy al contrario, ocurre en ocasiones que quien sufre bullying se transforma en ciberabusón. Los perfiles de quien acecha en el espacio y su objetivo son más complicados de trazar.
- Acosador y víctima no tienen siquiera que conocerse y las situaciones de bullying y ciberbullying no van siempre ligadas. Muchas veces es cierto que el acoso escolar se complementa con acoso virtual pero no necesariamente. Puede incluso que un conflicto online entre compañeros derive en bullying al trasladarse al otro espacio que las partes comparten: el centro escolar.

Por desgracia, y a pesar de que no hay por lo general maltrato físico, los efectos del ciberbullying pueden ser tanto o más devastadores que los del acoso escolar pudiendo llevar, en los casos más extremos (como ya se ha sucedido en varios países) al suicidio. El acoso alcanza a la víctima, sin necesidad de coincidir, ni en el lugar ni en la hora, con el agresor. Los testigos del acoso pueden ser ahora multitud. El daño enorme con un simple click. Y no hay lugar donde esconderse, porque el entorno virtual es ya parte de la vida de los niños y adolescentes, y les acompaña donde quiera que estén.

**Jorge Flores Fernández**  
**Director de PantallasAmigas**